



AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

INFORME ECONÓMICO FINANCIERO

EJERCICIO 2020

PRESUPUESTO GENERAL 2020

INFORME ECONÓMICO - FINANCIERO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168.1.g) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Local y el Art. 18.1, e) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales en materia de Presupuestos, y atendiendo a los dictados de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEP), presentado por el Coordinador General del Área Económica y la Técnico de Apoyo de Coordinación Presupuestaria, a los efectos del 172 del ROF (Decreto nº 1467/ 29020, de 09/02) el Presupuesto General de esta Corporación correspondiente al ejercicio 2020, se emite el presente informe económico financiero.

El **Presupuesto del Ayuntamiento** para el año 2020 contiene un **Estado de ingresos** de 155.375.511,82 euros y un **Estados de gastos** de 153.600.748,34 euros. El presupuesto presenta en el estado de ingresos un decremento del **3,36%** y en la vertiente del gasto presenta un decremento del **4,46%** ambos respecto al presupuesto de 2019 (prorrogado de 2018).

A continuación, figura un estado comparativo entre el Presupuesto de 2019 (prorrogado de 2018) y el proyecto de presupuesto de 2020, en el que puede observarse la variación por capítulos económicos de ingresos y gastos, que posteriormente se comenta de forma detallada.

ESTADO DE INGRESOS

El cuadro resumen del Estado de Ingresos del **Presupuesto del Ayuntamiento** para el año 2020, comparado con el del año anterior, es el siguiente:

1

Código Seguro De Verificación	+ChZvdaKVYwQeXxH61WYrA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Beatriz Rodriguez Puebla	Firmado	25/06/2020 14:04:57	
	Victoria Eugenia Valle Nuñez	Firmado	25/06/2020 13:51:12	
Observaciones		Página	1/7	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?+ChZvdaKVYwQeXxH61WYrA==			

CAP	TÍTULO	PRESUPUESTO 2019 (prorrogado 2018)	PRESUPUESTO 2020	INCREMENTO	%
1	IMPUESTOS DIRECTOS	74.538.458,71	79.929.154,65	5.390.695,94	7,23
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	9.013.713,41	7.402.562,92	-1.611.150,49	-17,87
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	19.562.343,65	20.405.193,85	842.850,20	4,31
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.307.624,21	21.947.632,30	1.640.008,09	8,08
5	INGRESOS PATRIMONIALES	12.741.262,16	12.950.966,75	209.704,59	1,65
	OPERACIONES CORRIENTES	136.163.402,14	142.635.510,47	6.472.108,33	4,75
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	13.950.044,91	5.624.365,00	-8.325.679,91	-59,68
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.153.888,10	1.381.500,80	-6.772.387,30	-83,06
	OPERACIONES DE CAPITAL	22.103.933,01	7.005.865,80	-15.098.067,21	-68,30
8	ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	2.402.027,23	5.634.135,55	3.232.108,32	134,56
	ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	2.502.027,23	5.734.135,55	3.232.108,32	129,18
	SUMAS	160.769.362,38	155.375.511,82	-5.393.850,56	-3,36

ESTADO DE GASTOS

El cuadro resumen del Estado de Gastos del **Presupuesto del Ayuntamiento** para el año 2020, comparado con el del año anterior, es el siguiente:

CAP	TÍTULO	PRESUPUESTO 2019 (prorrogado 2018)	PRESUPUESTO 2020	INCREMENTO	%
1	RETRIBUCIONES DEL PERSONAL	42.391.538,99	46.423.887,82	4.032.348,83	9,51

2

Código Seguro De Verificación	+ChZvdaKVYWQeXxH61WYrA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Beatriz Rodriguez Puebla	Firmado	25/06/2020 14:04:57	
	Victoria Eugenia Valle Nuñez	Firmado	25/06/2020 13:51:12	
Observaciones		Página	2/7	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?+ChZvdaKVYWQeXxH61WYrA==			

2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	50.223.403,01	52.936.878,74	2.713.475,73	5,40
3	GASTOS FINANCIEROS	521.170,42	274.000,00	-247.170,42	-47,43
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.375.466,82	42.783.217,61	1.407.750,79	3,40
5	FONDO DE CONTINGENCIA	100.000,00	187.526,30	0,00	0,00
	OPERACIONES CORRIENTES	134.611.579,24	142.605.510,47	7.993.931,23	5,94
6	INVERSIONES REALES	21.700.721,29	7.942.480,42	-13.758.240,87	-63,40
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.134.213,41	2.922.757,45	-211.455,96	-6,75
	OPERACIONES DE CAPITAL	24.834.934,70	10.865.237,87	-13.969.696,83	-56,25
	GASTOS NO FINANCIEROS	159.446.513,94	153.470.748,34	-5.975.765,60	-3,75
8	VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00
9	VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS	1.222.848,44	30.000,00	-1.192.848,44	-97,55
	ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	1.322.848,44	130.000,00	-1.192.848,44	-90,17
	SUMAS	160.769.362,38	153.600.748,34	-7.168.614,04	-4,46

1.- Bases utilizadas para la evaluación de los ingresos consignados en el Presupuesto.

En materia de ingresos, el Presupuesto se ha elaborado con un criterio de prudencia y refleja la imagen fiel del potencial del Ayuntamiento.

Se han valorado los siguientes aspectos:

3

Código Seguro De Verificación	+ChZvdaKVYWQeXxH6lWYrA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Beatriz Rodriguez Puebla	Firmado	25/06/2020 14:04:57	
	Victoria Eugenia Valle Nuñez	Firmado	25/06/2020 13:51:12	
Observaciones		Página	3/7	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?+ChZvdaKVYWQeXxH6lWYrA==			

- Las previsiones de ingresos fiscales e ingresos patrimoniales se han realizado teniendo en cuenta tanto los ingresos liquidados del ejercicio de 2018 y 2019, así como la evolución de años anteriores. No se han tenido en cuenta los efectos negativos en cuanto a la minoración de ingresos por aplazamientos, fraccionamientos e impagos como consecuencia de la crisis económica y social provocada por el estado de alarma, por un importe de 11.431.385,75 €
- Se recogen los recursos corrientes correspondientes a compromisos firmes de las diferentes administraciones públicas para financiar los convenios y programas suscritos con el Ayuntamiento, así como la participación del Ayuntamiento de Alcobendas en los tributos del Estado.
- Así mismo, se contempla en la previsión del estado de ingresos la enajenación de inversiones reales no incluida en Patrimonio público del suelo (parcela 32, valor de venta 1.382.700 €. referido en informe de Intervención 2020/00052), la enajenación de inversiones reales de patrimonio público del suelo (parcela T.1.D El Juncal, valor de venta 4.066.000 € referido en Informe de Intervención 2020/000051-Ayto) y la enajenación de otras inversiones reales (Plan Pitras, estimación valor de venta 175.665 €, Sin embargo, el importe consignado es muy inferior al importe de enajenación estimado conforme a los expedientes de enajenación actualmente en tramitación, una vez resuelta la venta de las parcelas, por lo que procederá modificación presupuestaria y afectación de estos recursos superiores al destino a inversiones reales y en su caso, al previsto en la normativa urbanística sobre afectación del patrimonio público del suelo, el valor inicial mínimo de las enajenaciones ascienden a un importe total de 24.216.467 €
- También se refleja un importe de operaciones de crédito financiero de 5.634.135,55 euros, destinado financiar una parte de las inversiones reales reflejadas en el Presupuesto 2020, que no es posible financiar con otros recursos financieros, tales como el Patrimonio Público del Suelo.

2.- Suficiencia de los créditos presupuestados de gastos, para atender las obligaciones de la Corporación.

4

Código Seguro De Verificación	+ChZvdaKVYWQeXxH6lWYrA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Beatriz Rodriguez Puebla	Firmado	25/06/2020 14:04:57	
	Victoria Eugenia Valle Nuñez	Firmado	25/06/2020 13:51:12	
Observaciones		Página	4/7	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?+ChZvdaKVYWQeXxH6lWYrA==			

a) Por razón de deudas exigibles: las previsiones son suficientes para el pago de los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento por los importes a satisfacer durante el transcurso del ejercicio.

b) Por razón de los gastos del funcionamiento de los servicios: las previsiones del Estado de Gastos recogen créditos suficientes para el normal funcionamiento de los distintos servicios de este Ayuntamiento y su cuantificación se ha realizado partiendo de las siguientes premisas:

- La valoración de la Plantilla realizada por la Dirección General de Recursos Humanos del Ayuntamiento y que en todo caso deberá cumplir con lo establecido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 2020. Conlleva un incremento retributivo superior al permitido
 - Los compromisos adquiridos con terceros, mediante contratos de servicios y suministros, convenios, pactos o acuerdos. No se acompaña anexo o informe sobre compromisos de gastos plurianuales como exige el art. 174 TRLRHL.
 - La cuantificación de necesidades de bienes corrientes y servicios facilitados por los Centros Gestores de los programas presupuestarios.
 - Las anualidades de los proyectos de gastos de carácter plurianual vigentes. No se aporta cuadro de financiación plurianual de las inversiones reales a realizar.
 - Los créditos necesarios para dar cobertura presupuestaria a los nuevos proyectos que se pretende iniciar en este ejercicio de 2020.
 - Los créditos necesarios para el pago de los vencimientos previstos para el pago de la deuda financiera.

3.- Nivelación presupuestaria.

La nivelación presupuestaria debe analizarse desde distintos ámbitos exigidos por la normativa vigente, y los necesarios para la realización del análisis económico. En consecuencia, se realizan las siguientes comparaciones:

3.1.- Previsiones de ingresos y gastos por operaciones corrientes.

5

Código Seguro De Verificación	+ChZvdaKVYWQeXxH6lWYrA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Beatriz Rodriguez Puebla	Firmado	25/06/2020 14:04:57	
	Victoria Eugenia Valle Nuñez	Firmado	25/06/2020 13:51:12	
Observaciones		Página	5/7	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?+ChZvdaKVYWQeXxH6lWYrA==			

Los anexos III y IV de la Orden EHA/3565/2008 de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales, que desarrolla los códigos de las clasificaciones económicas de gastos e ingresos del Presupuesto, distingue, dentro de las operaciones no financieras, las operaciones corrientes. Siguiendo esta clasificación, el Proyecto de Presupuestos para el año 2020 del Ayuntamiento presenta el siguiente desglose:

OPERACIONES CORRIENTES (Capítulos 1 al 5)	
ESTADO DE INGRESOS	142.635.510,47 euros
ESTADO DE GASTOS	142.605.510,47 euros
SUPERAVIT:	30.000 euros

3.2.- Previsiones totales del Estado de Ingresos y de créditos totales del Estado de Gastos.

El proyecto de Presupuesto 2020 se presenta con superávit, es decir, que el importe de las previsiones de ingresos supera el total de créditos consignados para los gastos, lo que supone el cumplimiento de lo exigido en el art 165.4 de TRLHL.

6

Código Seguro De Verificación	+ChZvdaKVYwQeXxH61WYrA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Beatriz Rodriguez Puebla	Firmado	25/06/2020 14:04:57	
	Victoria Eugenia Valle Nuñez	Firmado	25/06/2020 13:51:12	
Observaciones		Página	6/7	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?+ChZvdaKVYwQeXxH61WYrA==			

La diferencia entre los ingresos y los gastos asciende a 1.774.763,48 euros, y es debido a la desigualdad entre el montante presupuestado por la previsión de ingresos procedentes de la enajenación de inversiones reales y el gasto presupuestado destinado a inversiones reales susceptible de financiarse mediante las citadas enajenaciones.

Estado de ingresos	155.375.511,82
Estado de gastos	153.600.748,34
Superávit	1.774.763,48

Por todo lo anteriormente expuesto se informa que, respecto a la nivelación del Presupuesto, ésta se presenta sin déficit inicial, y respecto al estado de gastos, los créditos que se reflejan en el Presupuesto se entienden suficientes para la cobertura de las obligaciones que puedan derivarse del normal funcionamiento de la Entidad. En cualquier caso, procede tener en cuenta las consideraciones reflejadas en el Informe de esta Intervención General al Presupuesto de esta misma fecha.

LA INTERVENTORA GENERAL
Fdo.: Beatriz Rodríguez Puebla

En Alcobendas, a 24 de junio de 2020
LA INTERVENTORA DEL ÓRGANO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
Fdo.: Victoria Eugenia Valle Núñez

7

Código Seguro De Verificación	+ChZvdaKVYWQeXxH61WYrA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Beatriz Rodriguez Puebla	Firmado	25/06/2020 14:04:57	
	Victoria Eugenia Valle Núñez	Firmado	25/06/2020 13:51:12	
Observaciones		Página	7/7	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?+ChZvdaKVYWQeXxH61WYrA==			